



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES – INDRA – FUNDACIÓN UNIVERSIA 2018	
DATOS DE LA CONVOCATORIA Ref. 2293:	
TITULO	III CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES
RESUMEN	Se concederán un máximo de tres ayudas a tres proyectos de entidades de diferentes universidades que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos y software) que puedan ser utilizados por, o para personas con discapacidad.
ORGANISMO	INDRA Y FUNDACIÓN UNIVERSIA
PLAZO	Plazo UGR: 10/10/2018 Plazo Entidad Financiadora: 15/10/2018 a las 14h
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyectos de I+D
DURACION	Los proyectos tendrán una duración máxima de 12 meses.
DOTACION	DOTACIÓN: Cada ayuda será de un importe de 24.000 euros. CONCEPTOS FINANCIABLES: Cualquier coste adicional que se derive de la realización del proyecto será cubierto con dicho importe. CONCEPTOS NO FINANCIABLES: <ul style="list-style-type: none">- Amortizaciones.- Gastos corrientes de mantenimiento de la entidad (costes indirectos).- Gastos en dietas y/o viajes salvo que sean esenciales para el desarrollo del proyecto y estén debidamente justificados
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	Se dará prioridad a los proyectos que cuenten con la colaboración de entidades del mundo de la discapacidad
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	rbsantaella@ugr.es (41288) jesusp@ugr.es (41289)
PAGINA WEB	http://www.fundacionuniversia.net/iii-edicion-tecnologias-accesibles/
MAS INFORMACION	Presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán por vía telemática, incluyendo en la memoria la carta de apoyo de la entidad. Para la carta de apoyo, el IP del proyecto enviará un correo electrónico con su nombre, DNI y título del proyecto para proceder prepararla



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia**